REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

Art 1. Organización

Organizador del Evento:	Club Automovilismo Deportivo Quilpué – CAD Quilpué
Teléfono:	+56 972116324
E-mail:	clubcadquilpue@gmail.com
Fiscaliza:	Federación Chilena de Automovilismo Deportivo.

ART 2. Campeonato

Nombre del campeonato:	Campeonato 2026
Número de la prueba:	9na fecha.

ART 3. Fecha del evento

Fecha entrenamiento:	Viernes 13 y Sábado 14 de noviembre
Competencia oficial:	Domingo 15 de noviembre de 2026.

Art 4. Locación

Comuna:	Quilpué.
Ciudad:	Quilpué.
Región:	Valparaíso

Art 5. Autoridades

Director de carrera:	Juan Carlos Fernández turbofernandez@gmail.com +56 9 7490 6684
Presidente Colegio de comisarios:	Eduardo Perez Zagal edomaq72@gmail.com +56 9 5918 4558
Comisarios:	Raul Poirrier Montenegro raulpoirrier.m@gmail.com +56 9 9506 0617 Osvaldo Gaete Cook osvaldo.gaco@gmail.com +56 9 9435 6487 Farida Torres Torres faridaeducadora@gmail.com +56 9 6491 6069 Ignacio Miranda Pérez ignaciomiranda310@gmail.com +56 9 8328 0877
Revisor Técnico:	Vasek Deulofeu Villablanca Cristian Montenegro Torres

FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 11 NOVIEMBRE 2026

Conductor Vehículo de seguridad:	Karl Körbler Leviante
Encargada secretaría del meeting:	Constanza Olguín Henriquez

Art. 6 Equipos externos

Responsable del evento:	Anton Korbler Leviante antonkorbler@gmail.com +56 9 5882 7009
Responsable jefe de cronometraje:	Jeanne Debeuff Urmeneta
Ambulancia 1:	Héctor Alfred Cerda
Ambulancia 2:	Jorge Angeli Cruz
Bomberos:	Cuerpo de Bomberos de Quilpué Comandante Pablo Saavedra Arancibia
Locución:	Humberto Rodríguez Oyarzo Marcel Tapia Rodriguez
Grúas:	Pablo Andrés Peralta Sandoval

Art. 7 Circuito

Circuito:	Autódromo Gustavo Felo Rivera de Quilpué.
Especialidad deportiva:	Automovilismo de Velocidad
Longitud del circuito:	1.630 metros
Sentido de Giro:	Anti horario



Art. 8 Categorías:

Categorías:

Monomarca 600
Turismo Promocional Fiat 1.6
Turismo Nissan V16
Turismo Nacional Chile
Samara Sport
Turismo Toyota Yaris
Monomarca Vitz

FADECH
MEMBER OF FIA
REGLAMENTO VISADO
FECHA: 11 NOVIEMBRE 2026

Art. 9 Inscripción
Fecha y valor inscripción:

Inscripción oficial desde el miércoles 04 de noviembre hasta el miércoles 11 de noviembre del 2026
Inscripción extraordinaria desde el jueves 12 de noviembre hasta las 14 hrs del sábado 14 de noviembre.

- Inscripción Oficial: para los pilotos, socios al día con su obligaciones del CAD Quilpué el valor de la inscripción es de **$60.000.-** para socios no al día con sus obligaciones del CAD Quilpué el valor será de **$90.000** y para pilotos no socios es de **$90.000.**
- Inscripción extraoficial: valor para pilotos socios del CAD Quilpué con obligaciones al día **$70.000** piloto socio no al día será de **$100.000** y para piloto no socio será de **$100.000**
- La inscripción da derecho a entrenamientos oficiales informados y autorizados por FADECH los días viernes 13 de noviembre y sábado 14 de noviembre.
- Las inscripciones son para cada piloto, y en ella se incluye a tres (3) adjuntos, debidamente inscritos por el piloto, para su eventual ingreso al sector de pits, el día de carrera.

Todos los pilotos deben depositar en la cuenta corriente del CAD-Quilpué: Banco de Chile, cuenta corriente N° 008060122805, RUT 72.810.200-4 con el valor de inscripción que corresponda, sin excepción, para participar, y deberá enviar comprobante de pago al correo cadqtesoreria@gmail.com **no se reciben inscripciones en efectivo en pista, solo depósitos o transferencias,** por razones de orden y seguridad.

Art. 10 Administrativa
Esta prueba se somete al Código Deportivo y a los reglamentos Nacionales (Art.2.1.4ª CDI) La licencia deportiva es obligatoria en esta prueba. (Anexo H, CDI) Todos los pilotos cuentan con un seguro de accidentes mientras se desarrolla la prueba. Limitación de vehículos autorizados a formar parte de esta prueba. (Anexo O). Ninguna autoridad podrá ejercer otro cargo al que fueron designados (Art.11.6.1 CDI) Ni los comisarios ni FADECH tendrán derecho a que se repita una carrera. (Art.13.9 CDI)
Todas las infracciones a los Reglamentos cometidas por los organizadores, oficiales, concursantes, pilotos, participantes, otros titulares de licencias o cualquier otra persona u organización podrán ser objeto de penalizaciones. (Art.12.3.1 CDI) El Tribunal de Honor tiene competencia para sancionar a las Asociaciones y personas naturales como dirigentes, pilotos, comisarios etc. (Art. 49 Reglamento Interno FADECH) Art. 13 CDI: Reclamaciones: El derecho de reclamación sólo corresponde al Concursante. Art. 15 CDI: Apelaciones: Los concursantes, pilotos sancionados por los comisarios deportivos, tendrán el derecho de apelar ante el Tribunal de Apelación Nacional. Ningún reglamento que no esté validado por FADECH, podrá ser utilizado en esta prueba.

FADECH
MEMBER OF FIA
REGLAMENTO VISADO
FECHA: 11 NOVIEMBRE 2026

Art. 11 Cronología
Entrenamiento oficial

Viernes 13 noviembre de de 10:00 a 13:00 - 14:00 a 17:00
Sábado 14 de noviembre de 10:00 a 13:00 - 14:00 a 17:00

Prueba Oficial: Domingo 15 de noviembre

09:00	Reunión de Pilotos
10:00 a 11:00	Clasificaciones
11:00	Turismo Toyota Yaris
11:25	Monomarca Vitz
11:50	Turismo Nissan V16
12:15	Samara Sport / Promocional Fiat 1.6
12:40	Turismo Nacional Chile
13:05	Monomarca 600
13:30 a 14:15	Intermedio, Exhibición de autos clásicos y exclusivos
14:30	Turismo Toyota Yaris
14:55	Monomarca Vitz
15:20	Turismo Nissan V16
15:45	Samara Sport / Promocional Fiat 1.6
16:10	Turismo Nacional Chile
16:35	Monomarca 600
17:00	Premiación

- **En el intermedio se realizará un Desfile de autos clásicos, todo según indica el Art. 5 CDI**
- El vehículo que encabeza el desfile será conducido por Karl Korbler, conductor oficial del vehículo de seguridad con licencia FADECH al día, vehículo Marca OMODA C5.
- El vehículo que cierra el desfile será conducido por Michael Korbler, piloto experimentado , vehículo asistencia Chevrolet DMAX.
- El tránsito por el circuito se restringirá a la exhibición guiada, quedando prohibidos los ensayos de velocidad, los sobrepasos y cualquier maniobra de manejo deportivo.
- **Art. 11.11.4 h del CDI- FIA se pueden modificar la cronología previo anuncio del Director de Carrera.**

Art. 12 Indicaciones especiales de la prueba
INDICACIONES QUE NO ALTEREN LOS REGLAMENTOS QUE REGULA ESTA PRUEBA

- El ingreso por la puerta sur será de las siguientes categorías: Turismo V16, Monomarca Fiat 600, Turismo Promocional Fiat 1.6
- El ingreso por la puerta norte corresponde a las siguientes categorías: Turismo Toyota Yaris, Samara Sport, TN Chile, Monomarca Vitz.
- El canal oficial de comunicación para los resultados provisionales, definitivos y sanciones será el grupo de Whatsapp llamado “Sanciones y resultados del Campeonato 2026”

FADECH
MEMBER OF FIA
REGLAMENTO VISADO
FECHA: 11 NOVIEMBRE 2026

Art. 13 Recordatorio:

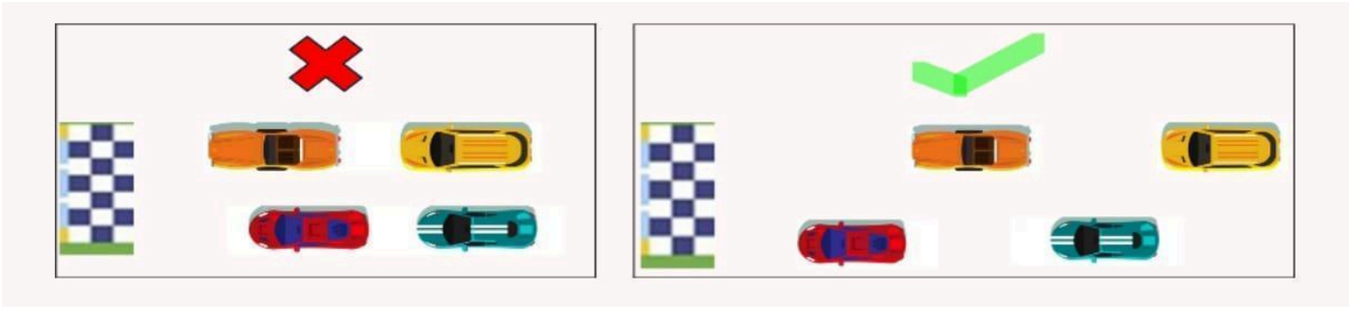
- Art. 18. Inc. 3 Reglamento deportivo de campeonato : Los pilotos inscritos, que quieran inscribir un auto de competición Muleto, deben llenar formalmente el formulario diseñado hasta las 14 hrs del día sábado 14 de noviembre, para tenerlo disponible para la carrera como auto de reemplazo, la ficha será entregada al director de carrera.

- Art. 41. Inc 1 Reglamento deportivo de campeonato: BANDERA NEGRA Se mostrará con el número del auto. Significa que los comisarios han dado la instrucción que ese piloto deberá ingresar a pits y detenerse en su box la próxima vez que pase por la entrada a pits.

- Art.11. Inc. 3 Reglamento deportivo de campeonato: GRILLA DE PARTIDA Y LARGADA EN MOVIMIENTO

  Saldrán en orden de largada a la pista, la largada será en movimiento completando la 2da vuelta, cuando el auto de seguridad apague las luces deben tomar formación de largada y no podrán efectuar sobrepasos.

  Formación de largada: deben mantener distancia de al menos 1 auto con el auto que los antecede



  Cuando el auto de seguridad se retire deberán mantener una velocidad constante y mantenerse dentro de las carriles de largada (no se pueden pisar las líneas blancas)

  La carrera comienza cuando se encienda la luz verde del semáforo y/o flamee la bandera verde en el puesto de meta, En el caso que no se dé la señal de largada, se dará en la vuelta siguiente.

- Art.38 Inc. 1 Reglamento deportivo de campeonato: En el caso que un auto no de el peso reglamentario, se le deberá informar en el momento y se deberá repetir el procedimiento de pesaje y de esta corroborar o despejar duda alguna.

<u>Sanciones, Cauciones y Apelaciones Art 12 CDI</u>

FADECH sólo reconoce al Colegio de Comisarios en primera instancia y al Tribunal de Apelación Nacional en segunda y última instancia.
Las penalizaciones y multas podrán ser impuestas por los Comisarios Deportivos.
<u>Los únicos que pueden aplicar una penalización y sanción el día del evento</u>, es el Colegio de Comisarios notificando al piloto el mismo día de la carrera y la sanción debe estar firmada por al menos tres (3) comisarios deportivos habilitados por FADECH.

FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 11 NOVIEMBRE 2026

RECLAMOS (Art.13 CDI)

Cuando un piloto, competidor y/o equipo, realice un reclamo debe hacerlo a través del Director de Carrera, quien lo remitirá al Colegio de Comisarios.

El reclamo debe ser por escrito, según formulario de reclamo definido por la organización, con una presentación adecuada y claramente legible. Los reclamos deberán venir firmados por el piloto, y en caso de tener menos de 18 años, este deberá ser firmado, además, por su apoderado junto a una caución (transferencia o cheque a nombre del Club Cad Quilpué los cuales serán devueltas SÓLO SI PROCEDE EL RECLAMO.

Un reclamo se podrá presentar máximo 30 minutos después de la publicación del resultado provisional de la Carrera.

Todo reclamo presentado que no tenga fundamento alguno y que el Colegio de Comisarios por lo mismo considere improcedente, será dejado sin efecto.

El reclamo debe ser acompañado por una caución, por la suma de $30.000 (treinta mil pesos). **La transferencia debe realizarse a la cuenta del club CADQ,**: Banco de Chile, cuenta corriente N° 00806012280, RUT 72.810.200-4, enviar el comprobante al siguiente mail: cadqtesoreria@gmail.com.

APELACIÓN (Art.15 CDI)

Si un piloto no está de acuerdo a una sanción impuesta en su contra por parte del Colegio de Comisarios, tiene el derecho de apelar al Tribunal de Apelación Nacional de FADECH, por medio de un escrito que diga “TENGO INTENCIÓN DE APELAR”, con el número de auto, nombre y firma. Dicho documento, debe ser presentado antes de una hora de haber sido notificado al Director de Carrera, de no hallar al Director de Carrera o su adjunto, podrá dirigirse al presidente del Colegio de Comisarios.

La transferencia debe ser hecha directamente a nombre de FADECH por un monto de 2 UF a la cuenta corriente del banco Santander N°69-26287-2 RUT: 83.013.600-2 y enviar el comprobante a contacto@fadech.cl y adjuntar el comprobante al presentar los documentos. Los descargos y comentarios deben ser enviados al mail: tribunaldeapelaciones@fadech.cl

Dispondrá de 96 horas para cancelar la caución y enviar toda la documentación al email tribunaldeapelaciones@fadech.cl.

La cancelación de la caución debe ser depositada a Fadech, (Banco Santander cuenta N°69-26287-2) Esta apelación no es competencia de los Comisarios Deportivos, sino del Tribunal Nacional de Apelaciones.

- **Art 40 Inciso 3 del Reglamento de Campeonato** Es obligación del piloto realizar la entrega de su transponder con tope de 30 minutos terminado el evento, la multa por entrega fuera de plazo es de 1 UTM, la multa por pérdida de un transponder es de 10 UTM.
- **Art. 2.5.4.b del CDI ANEXO H BANDERA ROJA** indica detención inmediata de la competencia, el piloto deberá ingresar a pits la próxima vez que pase por la entrada a pits. Se deberá posicionar a la salida de calle de pits en orden o atrás del auto de seguridad, No detenerse a la primera será motivo de descalificación “los autos NO pueden ser tocados en régimen de bandera roja.”
- **Art. 2.5.4.e del CDI ANEXO H BANDERA NEGRA CON CÍRCULO NARANJA** Se mostrará con el número del auto. su vehículo tiene problemas mecánicos y representa un peligro. Deberá ingresar a pits y detenerse en su box la próxima vez que pase por la entrada a pits. No detenerse a la primera será motivo de descalificación.

FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 11 NOVIEMBRE 2026

CONTACTO

De: Asociacion Regional Automovilismo Regional <asociacionarava@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2026 12:55
Para: FADECH
Asunto: Listado de participantes en la exhibición de intermedio

Estimada:

Esperando que se encuentre bien y según lo acordado, adjunto el listado de participantes en la exhibición de la novena fecha del Campeonato ACDELCO 2026, a realizarse en el autódromo del Club de Automovilismo de Quilpué.

1.- Diego Morales Subaru WRX
2.- Jorge Martinez Toyota Supra
3.- Constanza mestrovic Subaru STI
4.- Rolando Rodriguez Subaru WRX
5.- Fidel Zamorano Subaru GC
6.- Alfonso meza Subaru WRX
7.- Angelo constenla Ford
8.- Jean opazo BMW M2
9.- Giovanni muñoz Megane RS
10.-Enzo Chandia Subaru STI
11.- Victor osorio Mercedes C63
12.- David Guajardo Megane RS
13.- Eduardo González Megane RS
14.- Sebastián Marquez Audi S3 8L
15.- Allan garcia Subaru WRX
16.- Jorge Acuña Porsche 718
17.- Matias Alonso Ford Mustang
18.- Felipe Ojeda BMW 116i
19.- Boris Stuardo Mazda Rx8
20.- Nicolas Albertini Megane RS
21.- Rodrigo Chavez - Civic
22.- Jeison Pastrian Audi S3 sedán
23.- Giovanni Salcedo, Evo 5
24.- Mauricio Silva Lancer Rt
25- Nacho Mendoza,lancer glx 2002
25.- Mathias Coronado, Lancer Rt
26.- Javier Pérez, Lancer RS
27.- Alberto Ríos, Lancer Glx
28.- Aldo Olguín Lancer RT
29.- Cristobal Guerra Toyota Celica
30.- Seba Ramirez, lancer R/T
31.- Ignacio Baez lancer R/T
32.- Benjita Latorre, lancer
33.- Jhose meza, Lancer rt
34.- Nicolas Tapia, evo 4
35.- Ignacio Montiel, Nissan 350Z

FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 11 NOVIEMBRE 2026

36.- Hernan, Subaru wrx
37.- Nicolas Marin, Lancer Ck

Saludos cordiales

Anton Körbler

FADECH
MEMBER OF FIA

REGLAMENTO VISADO

FECHA: 11 NOVIEMBRE 2026